



CASTRO MUNICIPIO
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

DECRETO EXENTO N° 97 /
(MERCADO PÚBLICO)

CASTRO, 20 DE FEBRERO DEL 2023.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, el Decreto N° 250 de 2004, que fija su reglamento, ambas del Ministerio de Hacienda; Ley 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

- 1.- EL Decreto Alcaldicio de aprobación y publicación de las bases N° 58 de fecha 3 de febrero del 2023, de la Licitación 2730-15-LE23.-
- 2.- El acta de evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de Licitación. –

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, al proveedor: **Opciones S.A Sistemas de Información**, RUT N° **96.523.180-3**, la Licitación ID 2730-15-LE23, de "Compra de Equipamiento computacional Proc. PCV y Cajas", de la comuna de Castro solicitado por el Departamento de Informática Municipal por un valor de **\$12.465.253 (doce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos)** impuestos incluidos, publicado a través del portal mercado público.-

2.- Impútese con cargo a La cuenta presupuestaria Nro.: 215.29.06.001, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/MIm/acs

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Administración
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Informática